

ACTA No. 52

Acta de la Sesión Ordinaria No. 52 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 02 de febrero del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambroneró
Yaxine María Arias Núñez

Directorio Ejecutivo:
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico suplente ausente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios ausente:
Mario Vargas Castro
Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 51.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 52 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: El Concejal Brand Alexander Badilla hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada, tampoco se hace presente la Concejal Sigrid Fonseca y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 51.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 51 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 51 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Lunes 01 de febrero de 2021

Rendición de cuentas sobre temas y compromisos de visitas de la Señora Diputada Franggie Nicolás.

La diputada expone las acciones realizadas en cada uno de los puntos expuestos en su visita al distrito en el mes de octubre de 2020.

- **Cantonato:** quedan 6 meses de período extraordinario. Hay un buen ambiente por parte de la Asamblea. Mientras que no sea convocado en este período, el tiempo se “congela” y se vuelve activar de no ser convocado, en el nuevo periodo ordinario.
 - Se hará una misiva con el apoyo de diputados de la provincia y de la Comisión de Asuntos Municipales dirigida al Ejecutivo, solicitando que el proyecto sea convocado en este período

- **Área de Salud Monteverde:** Se recibe nota que manifiesta la imposibilidad de que el EBAIS de Monteverde se convierta en Área de Salud, debido a que se requerirían 36 plazas adicionales.
 - Se solicitará una audiencia al Dr. Mario Ruiz, Director de Gerencia Médica. Se dará seguimiento a las plazas ofrecidas en el área de gestión y al nuevo estudio técnico elaborado para determinar las necesidades del distrito en temas de salud.
- **Permiso de AyA para mercado de artesanías:** AyA indica que no se han realizado las observaciones señaladas por subsanar. Se remitirá el oficio a la ADISE por medio de la administración.
- **Solicitud de la comunidad de San Luis sobre problemas de conectividad:** Ante consulta a FONATEL, dicha institución contesta que la torre que está ubicada a aproximadamente 6 Km de San Luis, funciona y se colocó para dar servicio al Distrito de Guacimal en un programa para distritos de menor desarrollo. Indica que corresponde averiguar cuál es el proveedor y este puede utilizar dicha torre para ofrecer el servicio en San Luis.
- **Mejoramiento de conectividad en Monte Verde:** Gerencia de comunicación del ICE recomienda acudir a FONATEL.
 - Se solicitará una audiencia con FONATEL para buscar estrategias que permitan mejorar el servicio en todo el distrito.
- **Disminución de tarifas de electricidad a empresas turísticas:** A partir del 01 de enero el ICE aplicó una rebaja del 10,75%.
- **Oficina de la mujer:** La nueva ministra de la mujer, Marcela Guerrero, dará seguimiento para que se den las capacitaciones previas para la apertura de la Oficina.
 - Se retomarán los diálogos con la Directora Regional con el objetivo de iniciar las capacitaciones correspondientes.
- **Bono proteger para el sector turismo:** El proyecto presentado a la Asamblea se cayó debido a que no estaba estructurado como correspondía, al ser un empréstito del BID y no fue aprobado. En Monte Verde se entregaron 1696 bonos proteger.
- **Fondos de avales para ayudar a empresarios, empresas y microempresas:** Está actualmente en estudio.

Temas expuestos para nuevas gestiones:

Seguridad: conectividad para el uso de las cámaras de seguridad, mayores recursos y materiales. Audiencia con el Ministro.

Km 21: Seguimiento al proceso. Solicitud de cronograma de actividades para la pronta habilitación de dicho sector al CONAVI.

Seguimiento a propuesta planteada por el Diputado Villalta sobre modificación del artículo 39 de la Ley de Biodiversidad, referente al permiso con la Reserva de Santa Elena. Seguimiento sobre proyecto de mejoramiento de infraestructura del CTP Santa Elena.

Seguimiento sobre solicitud de mobiliario para la escuela Rafael Arguedas Herrera al departamento de Ayudas Comunes del MOPT.

Solicitud de recursos de construcción de aula para el servicio de CEN CINAI, se coordinará primeramente a nivel regional y de ser necesario se pasará al siguiente orden jerárquico.

Sesión No. 66 Concejo Municipal de Puntarenas.

Informe de la Comisión de Becas

- Aún se encuentran en el proceso de revisión y análisis de solicitudes de becas y estiman terminar con el proceso en el mes de marzo próximo.
- Se estará comunicando de manera formal en el momento que se tengan los resultados correspondientes.

Audiencias:

- Vecinos de la Isla Chira: Solicitan que se les otorgue los permisos para realizar un proyecto de mejoramiento de casas de bono. Manifiestan que no se les ha otorgado el permiso de uso de suelo por ser una isla y que no es viable resolverlo por medio de un proyecto de ley y que es un tema que puede resolver la municipalidad. La audiencia tomó más de una hora y media y terminó con disgustos y disconformidad por parte de los isleños al no darles una solución en dicha audiencia. Por parte de la administración se manifiesta que se requiere tener listo el Plan Regulador el cual no se ha terminado aún.
- Departamento de Jurídicos de la Municipalidad: El tema a tratar es el estudio realizado por dicho departamento para determinar las distancias existentes entre las viviendas de los síndicos y la sala de sesiones para determinar el pago real de los viáticos.
- Vecinos de Bella Vista

Las audiencias se extendieron demasiado y no fue posible cubrir la agenda propuesta.

La Concejal Evelyn Quesada solicita aclaración en referencia al proyecto de cantonato, si no lo convoca el Ejecutivo vuelve al período ordinario y averiguar cuanto tiempo tenemos, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que 6 o 7 meses, el tiempo de ordinarias.

Continúa la Concejal Quesada y señala que se hicieron gestiones antes de cambiar el Ministro de la Presidencia solicitando la convocatoria del proyecto, sería prudente enviar de nuevo la nota. La Síndica Yadira Trejos recuerda que sobre el tema ya se habló con la nueva Ministra, el Dip. Carlos Ricardo está haciendo gestiones de acuerdo con los resultados de la mesa de diálogo, al igual que la Dip. Franggi Nicolás va a hacer una solicitud de convocatoria del proyecto con la firma de los Diputados de la provincia y hacer la solicitud de convocatoria. Además, trae la moción para tomar un acuerdo en la sesión de este día.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita de la Ing. Floribeth Rojas, pero no le fue posible asistir, por lo que envió los informes correspondientes a enero 2021, entre lo que se detalla: ocho trámites de permisos de construcción, seis trámites de presentaciones de visado, seis trámites de resolución municipal y dieciséis trámites de uso de suelo. Estos informes fueron remitidos por correo electrónico a los señores Concejales.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio ALCPECTE-C-339-2021 de la Asamblea Legislativa mediante la cual consultan el proyecto de ley que se tramita bajo el expediente No. 22.333 “Reforma a la ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley No. 8220 y sus reformas”. Se solicita a la Secretaria Municipal hacer el traslado al Asesor Legal para su análisis y envié el dictamen por escrito.

Inciso b: Se recibe el reporte del Inspector Municipal de las notificaciones de clausuras en construcciones, correspondiente a enero del 2021. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se continúan los trabajos de ampliación de caminos.
 2. Se continúan los trabajos de construcción de aceras con el apoyo de la comunidad y el liderazgo de la Comisión CORCLIMA.
- Trabajos con CME:
 1. Reuniones semanales.
 2. Se continúa con la entrega de diarios a familias sin trabajo, diarios donados por la comunidad.
 3. La draga contratada por la CNE continúa trabajando en limpieza de cauces de quebradas y el Concejo Municipal les da un estricto seguimiento a dichas labores. Actualmente se está interviniendo Quebrada Socorro.
 4. Atención de emergencias por caídas de árboles en diferentes puntos.
- Microempresas:
 1. Continúan trabajando en recolección de basura y estacionamientos de rutas (marcaje con estacas).
- Presupuesto Extraordinario: Continuamos trabajando en la propuesta.
- Reunión virtual con Contraloría: Se realizó una reunión virtual con la Contraloría y municipalidades del Pacífico a fin de conocer el estado de la FEMUPAC. La Contraloría propone que decidamos si se procede a su disolución o si se reactiva su funcionamiento, menciona los procesos a seguir.
- Mejorar de Trocha San Luis: Se inician los trabajos de mejora de la Trocha de San Luis, con el liderazgo de la Asociación de San Luis, el aporte comunal y del Concejo Municipal.
- Visita de diputada Franggi Nicolas: La diputada realizó una visita corta con el objetivo de dar rendición de cuentas respecto a la última visita al distrito.

- Reunión virtual de Movilidad Segura: Facilitada por el programa red vial cantonal, IFAM y otras instituciones. Nos mencionan la importancia de caminos amplios, con aceras, etc. Se debe trabajar el estudios legales, sociales, económicos-financieros y técnicos.
- Juegos Nacionales: Se informa a los entrenadores de diferentes disciplinas deportivas el visto bueno para juegos nacionales 2021. Ya hemos recibido solicitudes y se le dará el debido seguimiento al respecto.
- Operativo interinstitucional: Se realizó un operativo con la participación de diferentes cuerpos policiales e instituciones.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos informa de parte de CORCLIMA que se presentaron varios bocetos de murales, hay algunos muy buenos, se van a reunir para verlos, ver resultados e iniciar en este tema de murales.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Evelyn Quesada insta a retomar temas para recordar en las comisiones, como el caso de la Comisión de la Mujer, con recomendación de la administración tendría que ir más allá, tenerlo presente cuando hablen autoridades de gobierno con la finalidad de maximizar nuestros recursos, teniendo como objetivo atender una población más grande y vulnerable de la comunidad. La Síndica Yadira Trejos señala que por el momento se enfocaron en la Oficina de la Mujer, definir que otros temas para redireccionar los esfuerzos y buscar asesoramiento del perfil idóneo de la persona que se requiere.

Continúa la Concejal Quesada y señala que otro tema es para la Comisión de Seguridad, referente al diagnóstico en temas de seguridad para Monte Verde que había expuesto la fuerza pública, dijeron que se iba a coordinar con el Concejo porque mucho dependía de ellos.

La Síndica Yadira Trejos señala que se desarrolló insumo valioso que hay que retomar, lamentablemente con la salida de algunos funcionarios y directivos de la fuerza pública no se dio seguimiento, hay que rescatar esos puntos cuando se hable con el Ministro, que se dé seguimiento a esos programas, hay que hacer reflexionar y hacer un llamado a diferentes instituciones para reactivar en el tema de seguridad, muchos han estado enfocados en COVID, algunas comisiones han estado rezagadas, pero ante lo que estamos viviendo se deben rescatar acciones para luchar con esos antisociales.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que el programa Sembremos Seguridad, al inicio de esta administración lo analizaron, se contactaron con algunos funcionarios, pero se ha quedado pendiente, la propuesta es reunir la Comisión esta semana, se va a convocar el próximo lunes y abordar estos temas, hay un movimiento vecinal que están molestos, por

la escasez de recurso que hay en Monte verde, tanto en equipo, vehículos y cantidad de oficiales.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos comparte de la propuesta dos acuerdos que se van a presentar, que responden a última reunión con el Sr. Mario Rodríguez y el Ministro y otra es la convocatoria para el proyecto de cantonato. Queda pendiente retomar la solicitud para reparar la ruta por la bomba 606, para evitar accidente como el de la semana pasada.

Continúa la Síndica Yadira Trejos y pregunta si al Concejo Municipal ya le entregaron la cápsula de COVID, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que sí, que venía dañada y se trasladó a la Cruz Roja, por lo que se recuerda que en una sesión se indicó que es para la Clínica de Santa Elena.

Inciso c: La Concejal Yaxine María Arias pregunta si se ha colocado cinta donde fue el accidente en la ruta 606, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que ya coordinó para ver si se puede colocar cinta reflectiva con alguna estructura, este punto ya fue reportado por la administración ante el CONAVI, hay varios puntos en la ruta y están casi en las mismas condiciones y la Concejal Arias sugiere retomar la gestión con otro oficio y hacer referencia al anterior y tratar de rescatar la mayoría de las dificultades en las rutas.

Finalmente, agrega que, por el inicio de clases, sugiere que como gobierno local se haga un llamado a la comunidad en cuanto a acatar los protocolos de salud y a seguir cuidándonos por el bienestar de toda la población.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

Considerando que:

1. El proyecto 21.618 “Creación del Cantón de Monteverde, Cantón XII de la provincia de Puntarenas”, fue dictaminado tanto por la Subcomisión como por la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa con votación positiva de manera unánime.
2. Según oficio MGP-CNDT-011-2020, la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, reconsidera la decisión tomada anteriormente y avala la creación del cantón de Monteverde, según consta en el ACUERDO 01 de la sesión 04-2020, al considerar, a la luz del estudio remitido por el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, siendo el caso sujeto de la excepción en el artículo 9 de la ley 4366.
3. En el acuerdo de Validación del Diálogo Territorial de la Región Pacífico Central, de la mesa de trabajo de OSME, Montes de Oro, Monteverde, -promovido por el Poder Ejecutivo bajo el liderazgo del Señor Presidente de la República- queda plasmado dentro de los proyectos prioritarios, el proyecto 21.618, con el compromiso de que a estos se les

dé seguimiento, ejecución y la debida convocatoria por parte del Poder Ejecutivo en el actual período de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Solicitar al Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada y a la Señora Ministra de la Presidencia señora Geannina Dinarte Romero, convocar el proyecto de ley 21.618 “Creación del Cantón de Monteverde, Cantón XII de la provincia de Puntarenas” en el actual periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.
2. Enviar copia a: Diputados de la Provincia de Puntarenas, Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, señor Juan Ramón Rivera Rodríguez, Presidente Ejecutivo INCOP y a la Comisión Municipal de Cantonato”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

Considerando que:

1. La ruta 606 Guacimal – Santa Elena al día de hoy, no ha sido posible que tenga una completa intervención, que sea garante de seguridad y protección tanto para los peatones como para los conductores y acompañantes que utilizan la ruta.
2. En el mes de noviembre se produce un deslizamiento en el sector del kilómetro 21 de la ruta en mención y a razón de los resultados de un estudio geotécnico efectuado en el sector, parte de la ruta fue cerrada por las autoridades competentes y es necesario utilizar rutas alternas para acceder al distrito de Monte Verde.
3. Una de las rutas alternas, específicamente la 044; es una ruta municipal de difícil tránsito, que no cuenta con la señalización y mantenimiento necesario para dar la seguridad y protección que requieren sus usuarios y no es apta para todo tipo de vehículos.
4. La población de La Lindora realiza sus actividades laborales y de servicio en las comunidades de Santa Elena, y para muchos de ellos es casi imposible utilizar la ruta alterna 044 para poder trasladarse al centro del distrito, poniendo en riesgo sus actividades laborales, de salud y económicas.

5. Para la intervención del km 21 se requiere un proceso de expropiación, debido a la negación de los propietarios de hacer dicha intervención sin un previo reconocimiento económico por los terrenos que serán afectados.
6. CONAVI da inicio al proceso de expropiación en el mes de diciembre con la esperanza de que en enero ya se tuviera algún avance satisfactorio y así poder tener una fecha clara de la intervención de la sección afectada, no obstante, en la última reunión realizada con funcionarios del CONAVI y MOPT no había una clara evidencia que se le estuviera dando el seguimiento requerido.
7. La no pronta intervención de esta sección está incidiendo significativamente en la ya bastante afectada situación económica de nuestro distrito, que ya no solo por el tema de la pandemia, sino por el cierre de esta ruta, ha provocado la cancelación de potenciales visitantes a la zona. Los visitantes -principalmente extranjeros- que han tenido que utilizar la ruta alterna 044, han manifestado su disconformidad sobre las condiciones de peligro que deben enfrentar al transitar por el sector de San Luis, y muchos de ellos no solo lo expresan a las empresas hoteleras, sino también a las agencias de turismo, en redes sociales y otros medios, afectando considerablemente el destino y con ello el motor de nuestro desarrollo económico.
8. Valoramos el apoyo, acompañamiento y compromiso por parte del MOPT y CONAVI desde sus más altos jerarcas, no obstante, requerimos una mayor empatía sobre la incidencia que esta situación tiene en el desarrollo económico y social de uno de los destinos turísticos más importantes, conocidos y visitados de nuestro país.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar:

1. Acelerar los procesos de expropiación solicitados por la Familia Porras, necesarios para el inicio de la intervención de la sección correspondiente al km 21.
2. Elaborar un cronograma sobre los procesos a realizar por parte de CONAVI y MOPT, necesarios para la pronta apertura de la ruta 606, sección Km 21 y con ello contar con un insumo indispensable para poder iniciar con la reactivación económica que tanto urge en nuestro distrito.
3. Enviar copia a: Señor Presidente Carlos Alvarado Quesada, Ing. Rodolfo Méndez Mata. Ministro del MOPT, Señor Juan Ramón Rivera Rodríguez, Presidente

Ejecutivo INCOP, Comisión Municipal de Carreteras y Cámara de Turismo de Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:37 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal